

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 27 de octubre de 2004, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, por la que se modifica la de 17 de septiembre de 2004, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden que se cita.

Mediante Resolución de 17 de septiembre de 2004, la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías otorgaba destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre) que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1194/2002, de 30 de abril, en el ámbito de Andalucía.

Advertido error material en el Anexo, y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la siguiente modificación:

Donde dice:

OFICIALES (TURNO PROMOCION INTERNA) 2002		
PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO	APELLIDOS Y NOMBRE
CÁDIZ	1ª INSTANCIA/INSTRUCCIÓN Nº 2 ALGECIRAS	REBOLLO LOZANO, JOSEFA

Debe decir:

OFICIALES (TURNO PROMOCION INTERNA) 2002		
PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO	APELLIDOS Y NOMBRE
CÁDIZ	1ª INSTANCIA/INSTRUCCIÓN Nº 2 ALGECIRAS	REBOLO LOZANO, JOSEFA

Donde dice:

OFICIALES (TURNO LIBRE) 2002		
PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO	APELLIDOS Y NOMBRE
MÁLAGA	PRIM. INSTANCIA Nº 1 DE TORREMOLINOS	VILLA MILLÁN, ELENA MARIA

Debe decir:

OFICIALES (TURNO LIBRE) 2002		
PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO	APELLIDOS Y NOMBRE
MÁLAGA	PRIM. INSTANCIA Nº 1 DE TORREMOLINOS	VILLA MILLÁN, AMAYA

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 27 de octubre de 2004.- El Director General, Celso J. Fernández Fernández.

RESOLUCION de 27 de octubre de 2004, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, por la que se modifica la de 24 de septiembre de 2004, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), integrados en el Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa por Orden de 24 de septiembre de 2004, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden que se cita.

Mediante Resolución de 24 de septiembre de 2004 la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías

otorgaba destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), integrados en el Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa por Orden de 24 de septiembre de 2004, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1276/2002, de 30 de abril, en el ámbito de Andalucía.

Advertido error material en el Anexo, y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la siguiente modificación:

Donde dice:

ADJUDICACIÓN AUXILIARES (TURNO LIBRE) 2002					
Orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Destino Adjudicado	Localidad	Provincia
20	35313226	RICO FLORES. JUAN MIGUEL	INSTRUCCIÓN Nº 4	ALMERIA	ALMERIA

Debe decir.

ADJUDICACIÓN AUXILIARES (TURNO LIBRE) 2002					
Orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Destino Adjudicado	Localidad	Provincia
20	35313226	RICO FORES. JUAN MIGUEL	INSTRUCCIÓN Nº 4	ALMERIA	ALMERIA

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 27 de octubre de 2004.- El Director General, Celso J. Fernández Fernández.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ORDEN de 30 de septiembre de 2004, por la que se nombran miembros de la Comisión encargada de la evaluación y selección de las solicitudes presentadas por Grupos de Investigación para la adscripción al Instituto Andaluz de Biotecnología.

Por Orden de 30 de marzo de 2004 (BOJA núm. 79, de 23 de abril) se convocó a los Grupos de Investigación que desearan adscribirse al Instituto Andaluz de Biotecnología, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 183/1990, de 5 de junio.

Según dispone la citada Orden, en la base Quinta, la selección se llevará a cabo por una Comisión integrada por el Secretario General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, que actuará de Presidente, el Gestor Nacional de Biotecnología, el Director del Instituto Andaluz de Biotecnología, tres miembros de reconocido prestigio y actuará como secretario un funcionario nombrado por el Secretario General de Universidades e Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas

DISPONGO

Artículo único. Nombrar como miembros de la Comisión de evaluación y selección de las solicitudes presentadas por los grupos de investigación para la adscripción al Instituto Andaluz de Biotecnología, según determina la base Quinta de la Orden de 30 de marzo de 2004, a los siguientes:

Presidente: Don José Domínguez Abascal, Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Vocales:

Don José Antonio Salas Fernández, Catedrático de Microbiología de la Universidad de Oviedo y Gestor del Programa Nacional de Acción Estratégica de Genómica y Proteómica.

Don Victoriano Valpuesta Fernández, Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Málaga y Director del Instituto Andaluz de Biotecnología.

Don Juan Carbonell Gisbert, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas.

Don José Juan Sánchez Serrano, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Genética Molecular de Plantas del Centro Nacional de Biotecnología.

Don José Vilches Troya, Catedrático de Anatomía Patológica de la Universidad de Cádiz.

Secretaria: Doña Pilar Aranda Ramírez, Profesora Titular de Fisiología de la Universidad de Granada y Secretaria de la Comisión de Evaluación Científica y Técnica.

Sevilla, 30 de septiembre de 2004

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

ORDEN de 30 de septiembre de 2004, por la que se nombran miembros de la Comisión encargada de la evaluación y selección de las solicitudes presentadas por Grupos de Investigación para la adscripción al Centro Andaluz de Medio Ambiente.

Por Orden de 30 de marzo de 2004 (BOJA núm. 79, de 23 de abril) se convocó a los Grupos de Investigación que desearan adscribirse al Centro Andaluz de Medio Ambiente.